



Gobierno Local de La Paz Centro, Distrito de Santiago Nonualco

Permiso de Rompimiento de calle para introducción de agua potable y aguas negras

Institución:	Gobierno Local de La Paz Centro, Distrito de Santiago Nonualco
Categoría de servicios:	Registro de Desarrollo Urbano y Rural
Nombre:	Permiso de Rompimiento de calle para introducción de agua potable y aguas negras
Dirección:	Calle Dr. Hermogenes Alvarado #1 frente a plaza turística Anastasio Aquino, Santiago Nonualco
Horario:	8:00 am hasta 4:00 pm cerrando de 12:00pm hasta 1:00 pm
Tiempo de respuesta:	30 min
Área responsable:	Registro de Desarrollo Urbano y Rural
Encargado del servicio:	Rafael Ernesto Gómez Clímaco
Descripción:	Documento se entrega en físico en la Alcaldía Municipal de Santiago Nonualco
Requisitos generales:	1- Solicitud 2- Copia de DUI y NIT 3- Recibo de cancelación de permiso y de deposito
Costo:	\$0.0
Observaciones:	- Costo dependerá de los metros cuadrados a romper y de la naturaleza de la superficie de la calle - La cantidad de deposito dependerá de la naturaleza de la superficie de la calle